ral, proponer su ubicación, oportunamente.-
Sobre raspado a fs 34 linea 4 y fs 36 linea 31: "escala" y "presentes actuaciones", respectivamente, Vale.
Entre lineas a fs 35 renglones 14 y 15: "para", Vale.
-No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y diez minutos.-

Sesión 36a.-

Día 25 de agosto de 1933.-

En Buenos Aires a las diez y siete horas y treinta minutos del día veinticinco del mes de agosto del año mil novecientos treinta y tres, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-presidente Doctor Don Felix Garzón Maceda y Vocales Doctores Don Nicolás A. Avellaneda

Uaneda, Don José H. Quirno Costa y Profesor Don José Rezzano, bajo la Presidencia del señor Presidente Ingeniero Don Octavio S. Pico, declaró abierta la sesión. —

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior. —

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo: —

3480 C/932 Nombramiento. — Nombrar maestro de 4a categoría para la escuela Nº 84 de Machagay (Chaco) a fin de atender el 2º y 3er grado que en total tienen 23 alumnos y carece de titular, al M. N. N. Sr. Oscar Alsides Luque, quien deberá elevar a la brevedad posible los documentos de identidad a que hace referencia Estadística a fs 26. —

18.602 R/932 Reconsideración. — Mantener la resolución de fs 40 de este expediente. —

21.335 C/932 Cesantía. 1º.- Declarar cesante, por enfermedad, al Auxiliar 8º de la Inspección Seccional de Corrientes, Señor Ramón Miñana Catala. —

2º.- Hacer saber al director adscripto a la Inspección Seccional de Corrientes, Sr. Floricel Sandoval, que debe solicitar licencia de conformidad con la reglamentación vigente. —

46.019 P/930. Liquidación. 1º.- Reconocer a favor de la casa Pratt y Cía, la suma de $ 1.053 m/n por la provisión de un mimeógrafo. —

2º.- Incluir su importe en Carpeta Ejercicios Vencidos año 1930. —

6038 U/933 Local. — Autorizar con carácter precario, el uso del local de la escuela diurna nº 11 del Consejo Escolar 12º (Artigas 690) por la Universidad

		Popular Argentina siempre que dentro de un plazo prudencial obtenga la personería jurídica.—
27.710 Texto.—	R/932	Aprobar, provisoriamente, el texto de lectura para primer grado, titulado "Cascabel" y del cual es autora la Srta Angela E. Zaggi, a condición de introducirle las modificaciones señaladas a f. 3 por la Inspección General de la Capital y con cargo de presentarlo impreso para su consideración definitiva.—
9729 Traslado.	S/933.	Trasladar la escuela Nº. 194 de Santa Fe, de Bialistock, departamento de San Cristobal, á "El Ombú", departamento de Rosario, en donde funcionará con su actual personal docente.—
32.908 Haberes.—	S/931.	No hacer lugar a la reclamación de haberes interpuesta por el Sr Arturo J. Alvarez.—
11.007 Licencia.—	T/933.	Pasar estas actuaciones a Estadística y Dirección Administrativa para que tomen nota de lo dictaminado por la Comisión de Hacienda.—
28.940 Nafta.	I/931.	1º.- Acceder a lo solicitado por Mayordomía. 2º.- Pasar este expediente a Mesa de Entradas a los efectos indicados en el Dictámen de la Comisión de Hacienda.—
13.852 Empleados	E/933.	1º.- En lo sucesivo no se otorgarán empleos ni aún con imputación a los Items 2 y 3 (personal obrero y de maestranza y personal de servicio), a las personas que no comprueben haber cumplido con el mínimo de instrucción primaria obligatoria establecido por la Ley 1420 (Artículos 6º y 12º).— 2º.- Concédase plazo hasta el 31 de diciembre de 1934 para que todo el personal que no estuviese en las condiciones fijadas en es-

ta resolución se coloque dentro de los términos de la misma bajo apercibimiento de suspensión.

3°- La oficina de Estadística, registrará en la foja de servicios de cada empleado los certificados de estudios que presente.

12.671 Ascensos 3/933. 1°- Ascender a la segunda categoría, a los siguientes maestros de las escuelas de Santa Cruz, nombrados de tercera en 1928, 29, 30 y 31 que registran título normal nacional:

Sabina Genés	Escuela n°	1.	Rio Gallegos
Pablo Imboden	" "	5	Puerto Deseado
Delia A. de Juarez L.	" "	5.	" "
Francisco Jesús Durán	" "	5.	" "
Manuela Fuentes	" "	5	" "
M. Elisa P. de Breidenie	" "	5	" "
Francisca C. de Dominguez	" "	6.	Paso Ibañez
María C. L. de Castillo	" "	6	" "
Omar Ferro Franchi	" "	16	Mata Amarilla
M. Clelia E. G. de Rodriguez	" "	17	Los Antiguos

2°- Ascender a la segunda categoría a los siguientes maestros de las escuelas de Santa Cruz nombrados de cuarta en 1931 que registran título normal nacional:

María Angélica Virasoro	Escuela n°	1	Rio Gallegos
María Blanca Virasoro	"	1	" "
Juan Martín Rodriguez	"	17	Los Antiguos

3°- Establecer que estos y todos los maestros nombrados en igualdad de condiciones o que se designen con posterioridad, perderán la segunda categoría, si fueran trasladados a otro territorio, a su pedido, sin tener en el mismo, una antiguedad mínima de cin

ps

co años.—

8692. G/933. Certificado. Hacer saber a la casa Jacobo Peuser Ltda. que debe depositar en la Tesorería del Consejo la suma de $ 63.34 m/n, parte proporcional de la multa aplicada de acuerdo al artículo 5° del contrato por artículos no entregados, a efectos de la devolución del depósito de garantía que solicita en estas actuaciones.—

13.851 P/933. Cesantía. Declarar cesante, en vista de la información producida, al Inspector Seccional de Escuelas de Formosa, D. Francisco G. Budriá.

20.262 T/930. Denuncia. 1°.—Reconocer a favor del señor Cayetano Pinasco, el porcentaje que resulte de acuerdo con el artículo 8° del Reglamento de denuncias, sobre la suma neta que ingrese al Tesoro Escolar por concepto de la multa que se imponga en el juicio testamentario a doña María Mosto de Pirano.—

2°.—Disponer que Dirección Administrativa y Oficina Judicial tomen nota del embargo que se solicita en el oficio de fs. 21.—

18.318. D/932 Licitación.— 1°.—Aprobar la licitación pública verificada el 11 de enero ppdo, para la compra de material escolar con destino a la provisión de las escuelas, por haberse realizado con los requisitos legales, según acta de fs 27.—

2°.—Aprobar las adjudicaciones proyectadas de fs 290 a 295 por la Comisión Asesora, con exclusión de los siguientes renglones, por razones de imperiosa economía, números 26, 35, 36, 4, 5, 7, 19, 16, 21, 17, 65, 66, 67, 78, 98, 113, 114, 109, 56, 74, 75, 77, 111, 82, 83, 84, 85, 93, 94, 110, 1, 2, 25, 38, 39, 49, 13, 50, 51, 52 y 105, cuyos valores son:

Capital . . . . $ 47.910.38.

Transporte ——— $ 47.910.38.-
Territorios ——— " 51.082.18.-
Provincias ——— " 88.808.20
Total $ 187.800.76.-

3°- La imputación del gasto correspondiente a la adjudicación de la compra, se hará al Anexo E, Inciso 307a, Item 1, Partida 4, Item 2, Partida 4, Item 3, Partida 4 del Presupuesto vigente, en la siguiente proporción: ———

Capital ——— $ 92.551.88.
Territorios ——— " 46.890.61.-
Provincias ——— " 67.941.21.
Total $ 207.383.70.

4°.- Diferir para el próximo año la adquisición del material que no se adjudica por esta licitación porque los recursos no permiten efectuar la compra en el corriente año. ———

5°.- Disponer la devolución de los depósitos de garantía hechos por los licitantes que han resultado sin adjudicación. ———

22.664 1/932 Licencia. Acceder a lo solicitado por la ex-directora de las escuelas Nros 3 y de adultos N° 8 del Consejo Escolar 1°, Catalina R. Masoch de Granta, en la forma establecida por Estadística a f. 4.- ———

30.913. I/930. Reintegro. 1°.- Autorizar el reintegro del valor correspondiente a la mercadería suministrada por las casas comerciales que se detallan y cuyas facturas ascienden a los siguientes valores: ———

Lutz Ferrando y Cía ——— $ 1.155.20 m/n
L. J. Ratto y Cía ——— " 691.34 "
Eugenio Cusano y Cía ——— " 44.00 "
General Electric ——— " 78.50 "

Curt Berger y Cía ——— $ 2.715.00 m/n. ———
Jacobo Deuser Ltda " 109.20 " ———
——— Importe total $ 4.793.24 m/n. ———
2°.- Incluir el gasto en Carpeta de Ejercicio Vencido año 1930.- ———
3°.- Dejar sin efecto la autorización de la compra de fecha julio 19 de 1930, de f. 70 de estas actuaciones, en cuanto a la mercadería no entregada por las siguientes firmas adjudicatarias: ———
Lutz Ferrando y Cía por valor de $ 3.653.00 m/n.
Tiotti y Pesce ——— " " " " 106.60 "
Curt Berger y Cía ——— " " " " 84.00 "
Juan Tingel ——— " " " " 130.00 "
——— Importe total ——— $ 3.973.60 m/n.
4°.- Notificar a los interesados y pasar las actuaciones a Dirección Administrativa a sus efectos. ———

3137 G/932 Sueldo.- Reconocer derecho a percibir haberes al Visitador señor José Néstor González Salvatierra por el término en que se encontró en disponibilidad. ———

1563 P/933. Licitación. 1°.- Aprobar la licitación pública del día 10 de julio ppdo, para contratar las obras de reparación de la planta baja del edificio del Consejo, sobre Paraguay y Rodríguez Peña. ———
2°.- Adjudicar las referidas obras a la firma Antonini Hnos, que resulta la más económica y conveniente de las cinco propuestas presentadas, por importe de $ 9.074.30 m/n. ———
3°.- Autorizar la inversión del 5% para imprevistos o sea $ 453.71 m/n. ———
4°.- Imputar el gasto total de $ 9.528.01 m/n al Anexo E, Inciso 30 a, Item 4 del Presupuesto Vigente.

3091 - J/933. Ascenso y traslado. — 1º- Ascender al cargo de director de 3ra categoría de la escuela nº 115 de Buenos Aires, al M.N. n. Sr. Norberto I. Corbella, actual maestro de la nº 19 de la citada provincia. ——

2º- Trasladar de la escuela nº 19 a la nº 115 de Buenos Aires, a la maestra ayudante Sra Amelia Z. de Corbella. ——

13.850 - J/933. Nombramiento. — Nombrar maestro especial de dactilografía (una cátedra) para la escuela de adultos nº 3 del Consejo Escolar 19º, en reemplazo del señor Ermanno Cioccio, que pasó a otro cargo, al señor Raúl E. Vera. ——

13.849. - J/933. Nombramiento — Nombrar maestra de 4a categoría, para la escuela al Aire Libre nº 5, a la Srta E. Teresa Gaggero. ——

13.467. 17/933. Reintegro — 1º- Reintegrar a la dirección de la escuela nº 6 del Consejo Escolar 17º, a la Sra Dolores C. M. de Torres. ——

2º- Ubicar en la escuela nº 11 del Consejo Escolar 17º como directora a la Sra Concepción P. de Iglesias, quien ocupaba provisoriamente la dirección de la nº 6 del mismo Distrito. ——

3º- Confirmar la ubicación como directora de la escuela nº 14 del Consejo Escolar 17º de la Srta Nélida Gonzalía. ——

20.778 - J/932 Ficha. — Mantener en todas sus partes la resolución del 28 de septiembre de 1932 (p 91, y pasar el expediente a Dirección Administrativa a los efectos indicados por la Comisión Asesora de Adjudicaciones. ——

12.526 - J/933. Alimentación. — Aceptar la proposición del señor José Pernas para continuar con el servicio de alimentación de las 6 Escuelas al Aire Libre, a la apertura de las mismas, en las condiciones que lo hacía en el curso anterior, y hasta tanto el adjudicatario

que resulte en la licitación llamada para el 19 de septiembre próximo esté en condiciones de hacerlo.-

24.877 Auxiliar 2/932 Ubicar como auxiliar en las condiciones del art. 13°, en la escuela para adultos n° 5 del Consejo Escolar 5° a la preceptora del mismo establecimiento, Sra Rosalía R. R. de Medina.

22912 Licencia. T/932 Acceder a lo solicitado por la maestra de 2a categoría del Instituto Bernasconi, Sra Clotilde Nuñez de Oderigo en las condiciones expresadas por Estadística a fs 2.-

12.534 Scoutismo. B/933. Disponer que el día 5 de septiembre próximo se dicte en todos los grados de las escuelas una clase explicativa de la finalidad del scoutismo y el valor moral del Código de Honor de los "Boy Scouts Argentinos".-

3328 Denuncia C/933. 1°.- Aceptar la denuncia formulada a fs. 1 por el señor Francisco Castellanos, reconociendo al mismo en concepto de retribución la suma que resulte de la aplicación del art° 8. del Reglamento de Denuncias en vigor.-

2°.- Autorizar a la Oficina Judicial para que proceda a iniciar el juicio sucesorio de de Don Salvador Modes o Salvador Tronesti.

10.760 Local.- R/933. Autorizar con carácter precario, el uso del local que ocupa la escuela diurna n° 7 del Consejo Escolar 3° para el funcionamiento de los cursos nocturnos que sostiene la "Asociación Pro-fomento edilicio y cultural de San Telmo y Concepción", siempre que dentro de un plazo prudencial obtenga la personería jurídica.-

13.260 D/933. Cuentas — Aprobar la rendición de cuenta presentada por Dirección Administrativa de los fondos entregados para gastos "Caja Auxiliar" correspondiente al mes de Julio de 1933 por importe de $ 608.67 m/n.—

7730 I/933. Reglamento.— Aprobar la reglamentación de los servicios de la Inspección Médica Escolar propuesta por el Médico Jefe de fs 1 a 31, con las supresiones indicadas en el dictámen de Comisión de Hacienda.

13.865 I/933. Nombramiento.— Nombrar maestra de 4a categoría para la Escuela al Aire Libre que indicará oportunamente la Inspección respectiva, a la Srta Irene Beatriz Salomone.

23.756 E/931 Texto.— Aprobar el texto de lectura para 1er grado inferior "Despertar", del cual son autores la Sra Catalina M. de Gutierrez y el Sr Rafael Gutierrez, presentado por la casa Angel Estrada y Cía, estableciéndose como precio de venta para el Consejo, $ 0.75 (setenta y cinco centavos) y $ 0.90 (noventa centavos) para el público.—

Entre líneas a fs 41 renglones 2 y 3 y fs 47 renglones 19 y 20: "el Señor Presidente" y "ocupaba", respectivamente, Vale. Sobre raspado a fs 42 línea 16: "por" Vale.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos.—

[signature]

[signature]